

CNDH investiga el caso Alondra

Escrito por Comunicado

Jueves 23 de Abril de 2015 15:12

CD. DE MEXICO, 23 de Abril de 2015.- La Comisión Nacional de Derechos Humanos ya investiga el caso de la niña Alondra, una menor de Guanajuato que la policía sacó de su escuela para llevarla a Estados Unidos ante la presunción de que fuera hija de una mujer, perdida hace ocho años.

Este miércoles la menor de 14 años regresó con su familia, luego de que los exámenes de ADN entre ella y la mujer que la reclamaba como su hija, resultaran negativos, por lo que la CNDH abrió un expediente de queja.

La queja consigna que el pasado jueves 16 de abril, policías sustrajeron de su escuela a la alumna, la llevaron ante la jueza con asiento en Los Reyes, Michoacán, quien otorgó la custodia a una mujer radicada en la Unión Americana que la reclamó como su hija.

Dorotea García se separó de su ex marido cuando su verdadera hija, también llamada Alondra, tenía ocho años. El hombre se la llevó y desde entonces no ha vuelto a verla. En un viaje a Guanajuato descubrió a esta pequeña, con el mismo nombre y rasgos físicos similares, y creyó haber encontrado a su hija, por eso demandó acción legal para recuperarla.

Tras pasar cuatro días juntas en Houston y realizarse pruebas de ADN, se confirmó que no había parentesco entre ambas mujeres. El video de la policía sacando a Alondra de la escuela se hizo viral en redes sociales porque aunque los papás le decían que ellos lo arreglarían, la niña gritaba desesperada que no quería irse.

La CNDH abrió la queja para determinar si hubo violaciones a los derechos de la menor durante este procedimiento.